



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de junio de 2018, al punto 1.2.7. de su orden del día, se ha procedido a aprobar la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Enfermero/a, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, con los siguientes integrantes y orden de llamamiento:

Enfermero/a

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTUACIÓN TOTAL	SISTEMA ACCESO	ORDEN CLASIFICACIÓN
JOSE ALBERTO	MORALES	HERGUIDO	70,74	GENERAL	1.º
ANTONIO JESUS	LAURE	LARRUBIA	55,21	GENERAL	2.º
JAVIER ALONSO	BENAVENTE	IBAÑEZ	52,33	GENERAL	3.º
JUAN MANUEL	JIMENEZ	GAMEZ	47,86	GENERAL	4.º
RAFAEL JORGE	FERNANDEZ DE CAÑETE	GARCIA	44,30	GENERAL	5.º
JENNIFER	PALOMO	MORA	43,66	GENERAL	6.º
LUCIA	MARQUEZ	ESTRADA	41,88	GENERAL	7.º
ALFONSO MARIA	GARCIA	IGLESIAS	41,43	GENERAL	8.º
SARA	COBOS	PERALTA	40,51	GENERAL	9.º

Lo que se traslada indicando asimismo, en relación a los recursos que, en su caso, se pueden interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo se podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponerse cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

Málaga, 20 de junio de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.^a Pilar Fernández-Fígares Estévez.

4748/2018